

CONVENIO PROVINCIA DE SANTA FE – CFI. PLAN DEL NORTE. SEGUNDA ETAPA. “CAPACITACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL. CONSOLIDACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PLAN DEL NORTE”.

Informe Final

Experto: María Cecilia CARO LEOPOLDO

Exp. N° 16973 01 01

Fecha de Presentación: 3 de junio de 2019.

Resumen

El presente informe presenta los resultados obtenidos en el marco del Proyecto “Capacitación, acompañamiento técnico y desarrollo institucional para la consolidación de los resultados del Plan del Norte”, que tuvo como objetivo general apoyar la consecución, sostenibilidad y proyección provincial de los resultados del Plan del Norte de la Provincia de Santa Fe, mediante la implementación de acciones de capacitación, acompañamiento técnico a la labor comunal y desarrollo institucional.

Este proyecto –que se ejecutó entre octubre de 2018 y junio de 2019- se estructuró en torno a tres (3) componentes:

Componente Capacitación en Formulación de Planes de Desarrollo Local y Proyectos de Inversión. Se definieron dos líneas formativas. La primera de ellas fue el Curso de Formulación de Proyectos para el ámbito local, que tuvo tres réplicas en las ciudades de Reconquista, Vera y Villa Minetti y contó con la asistencia de 80 personas. La segunda línea formativa fue la capacitación en formulación de planes de desarrollo local, la cual se ejecutó en el marco de los talleres participativos llevados a cabo en el marco del componente 2, con la participación de 117 personas. En ambos casos, los participantes fueron en su mayoría integrantes de los gobiernos locales y de instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Componente Acompañamiento Técnico a las Comunas para la Formulación de Planes de Desarrollo Local y Proyectos específicos. El proceso de acompañamiento tuvo una duración de seis meses, y se desarrolló en tres etapas: diagnóstico, diseño de intervención y formulación de ideas-proyecto. Como resultado del mismo, se elaboraron de modo participativo los Planes de Desarrollo Local de las comunas de Villa Ana, Ingeniero Chanourdie, La Gallareta, Margarita, Villa Minetti, San Bernardo y Gato Colorado.

Componente Propuesta de creación de un Ente de Desarrollo Regional. Comprendió el diseño de un anteproyecto y un proyecto ejecutivo para la creación de un ente de desarrollo regional, que permita consolidar y dar continuidad a los resultados obtenidos por el Plan del Norte de Santa Fe, así como también, servir de base para la eventual conformación de una institución de alcance provincial.

Como se describirá en este informe, las tareas y actividades definidas en el Contrato de Obra se ejecutaron en tiempo y forma, lográndose alcanzar los objetivos planteados y la generación de los productos previstos.

INDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. CARACTERISTICAS DEL PROYECTO.....	6
3. RESULTADOS ALCANZADOS.....	8
3.1. Tarea 1: Capacitación en Formulación de Planes de Desarrollo Local y Proyectos de Inversión.....	8
3.1.1. <i>Diseño de los contenidos de los cursos.....</i>	8
3.1.2. <i>Planificación de los Talleres.....</i>	9
3.1.3. <i>Organización de los grupos de destinatarios.....</i>	11
3.1.4. <i>Dictado de los cursos y evaluación de los resultados.....</i>	12
3.1.4.1. <i>Evaluación del Curso de Formulación de Proyectos en el ámbito local (Línea 1)</i>	13
3.1.4.2. <i>Evaluación de los talleres comunitarios para la Formulación de Planes de Desarrollo Local (Línea 2)</i>	16
3.2. Tarea 2. Acompañamiento Técnico a Comunas para la Formulación de Planes de Desarrollo Local y Proyectos específicos.....	17
3.2.1. <i>Selección de los programas y comunas beneficiarias.....</i>	18
3.2.2. <i>Relevamiento del estado de situación de los planes y proyectos comunales.....</i>	19
3.2.3. <i>Definición del plan de acción.....</i>	20
3.2.4. <i>Implementación del plan de acción.....</i>	21
3.2.4.1. <i>Etapa 1. Diagnóstico</i>	21
3.2.4.2. <i>Etapa 2. Diseño de Intervención</i>	23
3.2.4.3. <i>Etapa 3. Formulación de Ideas-Proyecto</i>	25
3.3. Tarea 3. Propuesta de creación de Ente de Desarrollo Regional.....	26
3.3.1. <i>Diagnóstico y relevamiento de información sobre actores políticos, económicos y sociales claves.....</i>	26

3.3.2. Diseño del Anteproyecto preliminar y presentación a la Secretaría de Coordinación.....	27
3.3.3. Elaboración del Proyecto Ejecutivo Final	28
4. CONSIDERACIONES FINALES.....	28
ANEXOS.....	31

i. Capacitación en Formulación de Planes de Desarrollo Local y Proyectos de Inversión (Componente 1)

Curso de Formulación de Proyectos en el ámbito local

- *Flyers de las jornadas*
- *Fotografías de las segundas jornadas y entrega de certificados*
- *Listado de Participantes*
- *Modelo de Certificado*
- *Presentaciones y material de trabajo*

ii. Acompañamiento Técnico a Comunas para la Formulación de Planes de Desarrollo Local y Proyectos específicos (Componente 2)

- *Flyers de difusión de los Actos de Presentación*
- *Fotografías de los Actos de Presentación de los Planes de Desarrollo Local*
- *Planes de Desarrollo Local de las Comunas: Ingeniero Chanourdie, Villa Ana, La Gallareta, Margarita, Villa Minetti, San Bernardo y Gato Colorado.*

iii. Propuesta de creación de un Ente de Desarrollo Regional (Componente 3)

- *Anteproyecto*
- *Proyecto Ejecutivo*

1. INTRODUCCIÓN

El presente constituye el **Informe Final** del Proyecto “*Capacitación, acompañamiento técnico y desarrollo institucional para la consolidación de los resultados del Plan del Norte*”, en el marco del Convenio entre la Provincia de Santa Fe y el CFI correspondiente al Plan Del Norte, Segunda Etapa.

Conforme a lo estipulado en el Cronograma de Tareas (Anexo IV del Contrato de Obra) que se presenta a continuación, este informe sintetiza lo logrado durante los 8 (ocho) meses que duró la ejecución del Proyecto.

Tareas/Actividades		Meses							
		1	2	3	4	5	6	7	8
T1	1								
	2								
	3								
	4								
T2	5								
	6								
	7								
T3	8								
	9								
	10								
	11								

IA

..... IP

IF

Referencias: IA: Informe de Avance; IP: Informe Parcial; IF: Informe Final.

Se incluyen en este informe una breve descripción de las características del proyecto, en la que se detallan el objetivo general y sus componentes (apartado 2); los resultados alcanzados en los diferentes componentes, discriminados por tarea y actividad (apartado 3); y las Consideraciones Finales que presentan las conclusiones generales de la obra (apartado 4). Finalmente, se incluyen en el Anexo los diferentes productos generados en el marco de la consultoría realizada, distinguiéndolos según el componente al que corresponden.

2. CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

El Proyecto “Capacitación, acompañamiento técnico y desarrollo institucional para la consolidación de los resultados del Plan del Norte” tuvo como objetivo general apoyar a la consecución, sostenibilidad y proyección provincial de los resultados del Plan del Norte, mediante la implementación de acciones de capacitación, acompañamiento técnico a la labor comunal y desarrollo institucional.

Dicho proyecto, que se ejecutó bajo la órbita y con el acompañamiento de la Secretaría de Coordinación del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe, constó de tres (3) componentes claramente definidos:

- *Capacitación en Formulación de Planes de Desarrollo Local y Proyectos de Inversión.* Comprendió el diseño de los contenidos y el dictado de un curso de formulación de planes de desarrollo local y de un curso de formulación de proyectos de inversión pública, para el ámbito municipal y comunal. Los destinatarios fueron los agentes públicos de los municipios y comunas, como así también, referentes de organizaciones de la sociedad civil que operan en el territorio regional.
- *Acompañamiento Técnico a las Comunas para la Formulación de Planes de Desarrollo Local y Proyectos específicos.* Supuso la implementación de acciones de asesoramiento técnico y apoyo a las comunas del Plan del Norte, para el diseño de planes estratégicos de desarrollo local y la formulación de proyectos correspondientes a Programas identificados como prioritarios por la Secretaría de Coordinación de dicho Plan.
- *Propuesta de creación de un Ente de Desarrollo Regional.* Comprendió el diseño de un anteproyecto y un proyecto ejecutivo para la creación de un ente de desarrollo regional, que permita consolidar y dar continuidad a los resultados obtenidos por el Plan del Norte de Santa Fe, así como también, servir de base para la eventual conformación de una institución de alcance provincial.

De acuerdo con los términos de referencia del Contrato de Obra, cada uno de estos componentes se correspondió con una tarea, y comprendió a su vez una serie de actividades para la consecución de los productos esperados.

El siguiente cuadro sintetiza la relación entre los componentes, las tareas, las actividades y los productos, a los fines de una mejor comprensión de lo informado.

Componente/Tarea	Actividades	Productos
1. <i>Capacitación en Formulación de Planes de Desarrollo Local y Proyectos de Inversión</i>	1. Diseño de los contenidos de los cursos 2. Planificación de los Talleres 3. Organización de los grupos de destinatarios 4. Dictado de los cursos y evaluación de los resultados	1. Informe relativo al componente de capacitación , que contenga: el relevamiento de las necesidades de formación identificadas; el correspondiente diseño de los contenidos; la metodología de trabajo y los recursos pedagógicos a utilizar; el perfil de los destinatarios; la duración de los cursos y el cronograma tentativo para su dictado.
2. <i>Acompañamiento Técnico a las Comunas para la Formulación de Planes de Desarrollo Local y Proyectos específicos</i>	5. Selección de los programas y comunas beneficiarias 6. Relevamiento del estado de situación de los planes y proyectos comunales 7. Definición del plan de acción 8. Implementación del plan de acción	2. Informe relativo al componente de acompañamiento técnico , que contenga: - Respecto a los planes de desarrollo local: listado de comunas priorizadas; diagnóstico preliminar en base a fuentes secundarias existentes; plan de trabajo para las fases de diagnóstico, FODA participativo, elaboración de la estrategia local de desarrollo y priorización de proyectos. - Respecto a los proyectos: la identificación de los programas provinciales priorizados; el detalle de los requerimientos y documentación a presentar por parte de las comunas (respecto a cada programa); listado de comunas beneficiarias y grado de avance alcanzado en la formulación de los proyectos (discriminados por programa); plan de trabajo (base: departamental).
3. <i>Propuesta de creación de un Ente de Desarrollo Regional</i>	9. Diagnóstico y relevamiento de información sobre actores políticos, económicos y sociales claves 10. Diseño del Anteproyecto preliminar y presentación a la Secretaría de Coordinación 11. Elaboración de Proyecto Ejecutivo final	3. Informe que contenga el anteproyecto preliminar de creación del ente de desarrollo regional. 4. Informe que contenga el Proyecto Ejecutivo Final de creación del ente de desarrollo regional.

3. RESULTADOS ALCANZADOS

A continuación, se informa acerca de los resultados alcanzados en la ejecución de las tareas y actividades previstas para cada uno de los Componentes, conforme al Cronograma de Tareas incluido en el apartado 1 (Introducción).

3.1. Tarea 1. Capacitación en Formulación de Planes de Desarrollo Local y Proyectos de Inversión

En el marco de esta tarea, se completaron exitosamente todas las actividades definidas para su cumplimiento, a saber: diseño de los contenidos de los cursos (actividad 1); planificación de los talleres (actividad 2); organización de los grupos de destinatarios (actividad 3); y dictado de los cursos y evaluación de los resultados (actividad 4).

3.1.1. Diseño de los contenidos de los cursos

Esta actividad comprendió dos sub-actividades. La primera de ellas supuso la elaboración de un diagnóstico general de detección de necesidades formativas de los actores locales a capacitar. Dicho diagnóstico fue realizado a partir de la información proporcionada por los integrantes de la Secretaría de Coordinación del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado del Gobierno de la Provincia de Santa Fe y fue el punto de partida para la realización de la segunda sub-actividad: el diseño del Plan de Capacitación.

En efecto, sobre la base del diagnóstico realizado, se definieron los objetivos, los contenidos de los módulos formativos, la metodología y las estrategias pedagógicas, priorizándose un diseño instruccional centrado en la aplicación práctica de los conceptos teóricos. Se optó por una oferta que tuviera en cuenta las necesidades formativas de dos públicos distintos: los agentes públicos comunales (integrantes de los órganos de gobierno y/o sus asistentes); y los actores institucionales y referentes locales de organizaciones de la sociedad civil que operaban en el territorio comunal. En función de esta priorización, se definieron dos ejes de capacitación, cuyas características se resumen a continuación:

Línea formativa 1: Formulación de Proyectos para el Ámbito Local

Para esta línea, se optó por la realización de un curso de 12 horas formado por dos talleres teórico-prácticos, de seis horas de duración cada uno de ellos. El mismo tuvo como objetivo general proporcionar a los participantes conceptos y herramientas básicas para la formulación de proyectos en el ámbito local (municipios y comunas), conforme a los requerimientos de los programas públicos existentes.

Los destinatarios fueron las autoridades, agentes públicos y otros referentes políticos, sociales e institucionales de las comunas y municipios de los departamentos de 9 de Julio, Vera y Gral. Obligado.

Línea formativa 2: Formulación de Planes de Desarrollo Local

Para esta línea se decidió implementar una estrategia de capacitación enfocada sólo en aquellas comunas que fueron seleccionadas como destinatarias del Componente 2 (acompañamiento técnico a las comunas para la formulación de planes de desarrollo local). En función de ello, la capacitación se impartió en el marco de los tres talleres comunitarios que integraron el proceso de formulación de los planes, como se verá en el apartado 3.2. Los destinatarios fueron los agentes públicos y los referentes comunales de las instituciones y organizaciones de la sociedad civil que participaron de tales instancias.

3.1.2. Planificación de los Talleres

Esta actividad comprendió dos sub-actividades. La primera de ellas fue la definición de los lugares de impartición y de la cantidad de réplicas. En este sentido, respecto a la línea formativa 1, se definió con los referentes gubernamentales de la Provincia de Santa Fe que los cursos formativos se realizarían en las ciudades de Reconquista, Vera y Villa Minetti, localidades que por su ubicación, permitirían garantizar un mejor acceso de los participantes. En virtud de ello, se previeron tres réplicas por cada jornada-taller de capacitación. Los espacios físicos específicos para la realización de los cursos fueron elegidos y reservados por la Secretaría de Coordinación.

En cuanto a la línea formativa 2, dado que ésta se implementó de modo conjunto con el asesoramiento para la formulación de planes de desarrollo local, la misma se impartió in situ y se replicó en las diversas comunas receptoras.

La segunda sub-actividad consistió en el diseño del cronograma de capacitaciones. A continuación se presentan las fechas de dictado de los cursos correspondientes a la línea formativa 1 y sus réplicas. Se incluye la indicación de los horarios para cada taller, como así también los lugares de su realización.

Formulación de Proyectos para el ámbito local

Ciudad	Departamento	Fecha Taller N°1	Fecha Taller N°2	Horario	Lugar
Reconquista	Gral. Obligado	26/02/2019	12/03/2019	8:30 a 14:30	Centro Cívico Región 1 – Hipólito Irigoyen 1415.
Vera	Vera	27/02/2019	13/03/2019	8:30 a 14:30	Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales - 25 de Mayo y Roque Sáenz Peña.
Villa Minetti	9 de Julio	28/02/2019	14/03/2019	8:30 a 14:30	SUM de la Comuna - Av. Minetti S/N.

En cuanto al cronograma de capacitaciones de la línea 2, el mismo coincidió con las instancias presenciales del plan de trabajo para el desarrollo de los planes de desarrollo local, tal como se indica en el cuadro siguiente:

Formulación de Planes de Desarrollo Local

Departamento	Fecha Taller N°1	Fecha Taller N°2	Fecha Taller N° 3
Departamento 9 de Julio	12/11/2018	14/12/2018	26/02/2019
Departamento Vera	13/11/2018	13/12/2018	27/02/2019
Departamento Gral. Obligado	14/11/2018	12/12/2018	28/02/2019

Como se describe en el apartado 3.2.4., el lugar de realización de los talleres fue variando en cada caso, a fin de permitir que todas las comunas fueran sede de al menos uno de ellos.

3.1.3. Organización de los grupos de destinatarios

Esta actividad comprendió la realización de tres sub-actividades. Enfocándonos en la línea formativa 1, la primera de ellas refirió a la elaboración del Plan de comunicación de los cursos. Una vez definido el cronograma de capacitación, se diseñó la estrategia para su difusión entre los potenciales destinatarios, es decir, a nivel de los municipios y comunas de los tres departamentos. Para ello, se utilizaron diferentes medios de comunicación, que incluyeron contactos telefónicos, redes sociales del Ministerio de Gobierno y mails informativos, entre otros.

La segunda sub-actividad consistió en la difusión y convocatoria. La misma incluyó el diseño de los flyers (uno para cada jornada; los mismos se incluyen en el anexo i) y del formulario de inscripción virtual, así como de la ejecución del plan de comunicación previamente definido. Es de destacar que en estas dos primeras sub-actividades se contó con la valiosa asistencia de Gobern@, la Escuela de Municipios y Comunas del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, quienes utilizaron sus bases de datos para replicar las piezas comunicacionales.

Finalmente, la tercera sub-actividad fue la selección de los participantes. Se conformaron grupos de 15-35 personas para cada una de las réplicas, a fin de permitir el adecuado desarrollo de las dinámicas de trabajo áulico. En total, participaron en el Curso de Formulación de Proyectos en el ámbito local un total de 80 personas, que se distribuyeron del siguiente modo:

Sede	Cantidad de participantes
Reconquista	35
Vera	20
Villa Minetti	25

En el Anexo i se incluye el listado de todos los asistentes a la capacitación de la línea formativa 1.

En cuanto a la línea formativa 2, dado que los destinatarios eran los participantes de los talleres comunitarios en los que se definieron los elementos centrales de los planes de desarrollo local, no fue necesario una convocatoria ni organización específica para la capacitación. Las invitaciones a los talleres estuvieron a cargo de los jefes comunales y sus equipos de trabajo y fueron reforzadas por los expertos, por vía telefónica y virtual.

Es de destacarse que en los talleres de análisis de problemas y de estrategias y líneas de acción participaron un total de 117 personas¹. Las mismas eran en su mayoría representantes de los gobiernos comunales y de diversas instituciones y organizaciones locales, fundamentalmente: escuelas, centros de jubilados, bibliotecas populares, cooperativas de servicios, comercios y fuerzas de seguridad.

3.1.4. Dictado de los cursos y evaluación de los resultados

Esta actividad comprendió en primer lugar la selección e impresión del material a ser distribuido entre los asistentes de las distintas instancias formativas, a fin de la realización de las actividades áulicas. A este respecto, se imprimieron y entregaron a los participantes al comienzo de la primera jornada, cuadernillos con las presentaciones de los docentes para sustentar las explicaciones conceptuales, así como también material de lectura extra para profundizar lo aprehendido, y fichas de trabajo para la realización de actividades prácticas grupales².

En segundo lugar, se completó con éxito la sub-actividad “dictado de los talleres”, que integraban los procesos formativos comprometidos. Ello supuso por una parte, la impartición de los dos talleres del Curso de Formulación de Proyectos en el ámbito local (Línea 1) con sus respectivas réplicas, durante los meses de febrero y marzo de 2019; y por otra parte, respecto a la línea formativa N°2, la ejecución de los talleres participativos en el marco del proceso de elaboración

¹ El listado de los participantes en los talleres comunitarios se encuentra incluido dentro de cada uno de los Planes de Desarrollo Local de las comunas participantes, incluidos en el Anexo ii.

² Se incluyen las filminas y demás material áulico utilizado para las capacitaciones de la línea 1 en el Anexo I. En el informe parcial (anexo ii) se incluyeron los materiales correspondientes a la línea formativa 2.

de los Planes de Desarrollo Local, entre los meses de noviembre de 2018 y febrero de 2019 (véase apartado 3.2.4).

Resulta importante destacar que en el marco de la capacitación de la línea 1, durante la jornada final se otorgaron certificados de participación a todos los asistentes. En el Anexo i se incluye el modelo de certificado, como así también, algunas fotografías del acto de entrega.

Por último, dentro de esta actividad se procedió al diseño y aplicación de los instrumentos de evaluación de las instancias formativas. En el caso de la línea 1, los participantes evaluaron mediante una encuesta anónima individual aspectos relevantes de cada módulo del programa, tales como su utilidad, la calidad y actualidad de sus contenidos, así como también otras variables relativas a los capacitadores (claridad de las exposiciones, disposición del docente al diálogo, la pertinencia de ejemplos y casos, y la dinámica para la aplicación práctica).

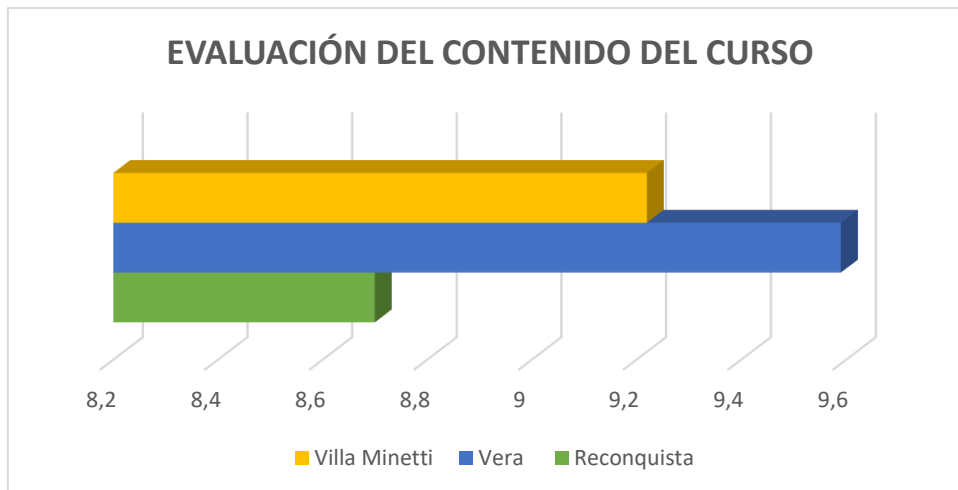
Respecto a los talleres, participativos, el instrumento fue de carácter cualitativo y grupal, e indagó respecto a los aspectos positivos del proceso, los puntos a mejorar en la planificación y organización, la adecuación de los objetivos propuestos, y los puntos fuertes y débiles de la participación.

3.1.4.1. Evaluación del Curso de Formulación de Proyectos en el ámbito local (Línea 1)

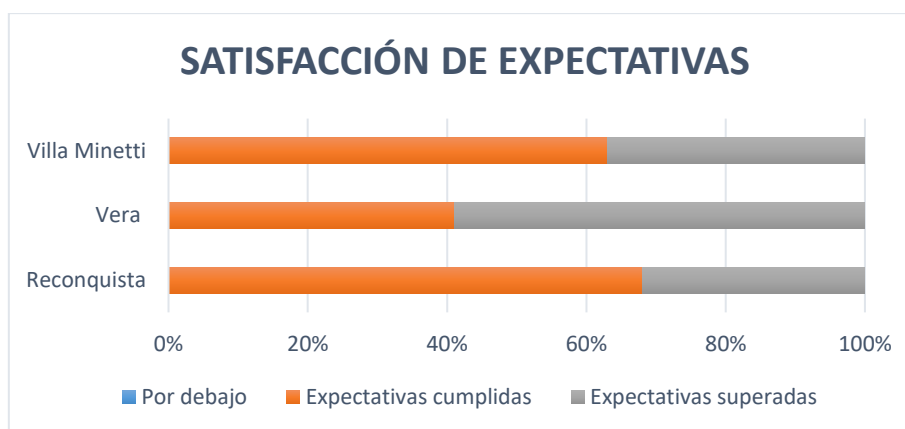
En el presente apartado se presentan los resultados obtenidos en la Evaluación de Satisfacción para cada una de las réplicas correspondientes a la línea formativa N°1.

Sobre el Curso y sus contenidos

En términos generales, teniendo en cuenta el valor promedio para las dimensiones relativas al contenido del curso, la evaluación de los participantes fue en todas las réplicas muy positiva, ubicándose en valores cercanos o superiores a 9 (en una escala de 1 a 10). Ello es una evidencia de la adecuación del programa al perfil de los destinatarios, conforme al diagnóstico realizado al comienzo del Contrato de Obra.



Estos valores coinciden con la medición del nivel de satisfacción de expectativas de los participantes, que fue alcanzado o superado en todas las instancias de capacitación impartidas. Por el contrario, ninguno de los encuestados manifestó que sus expectativas no hubieran sido satisfechas. Los mejores resultados corresponden a la capacitación dictada en Vera, en la que el porcentaje de expectativas superadas fue del 63%, seguida de Villa Minetti, con un 37%, tal como se observa en el gráfico siguiente.



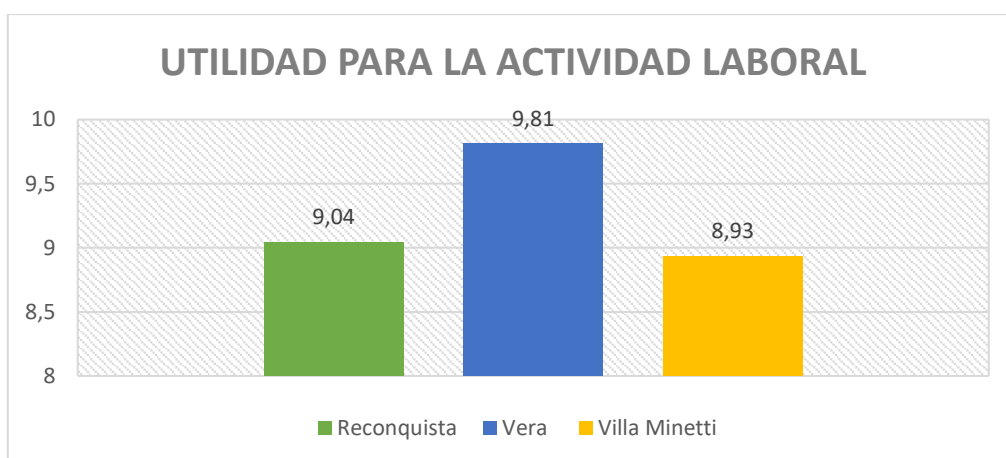
Resulta importante destacar que en numerosos casos, en los comentarios finales (pregunta abierta), los participantes solicitaron la profundización de los conocimientos adquiridos en el marco de este curso, como así también, el desarrollo de otras instancias formativas similares que les permitieran mejorar los procesos de formulación y gestión de los proyectos en los que participaban.

A continuación, se analizan de manera particular las dimensiones que componen esta variable, a saber: la utilidad de los aprendizajes para la actividad laboral de

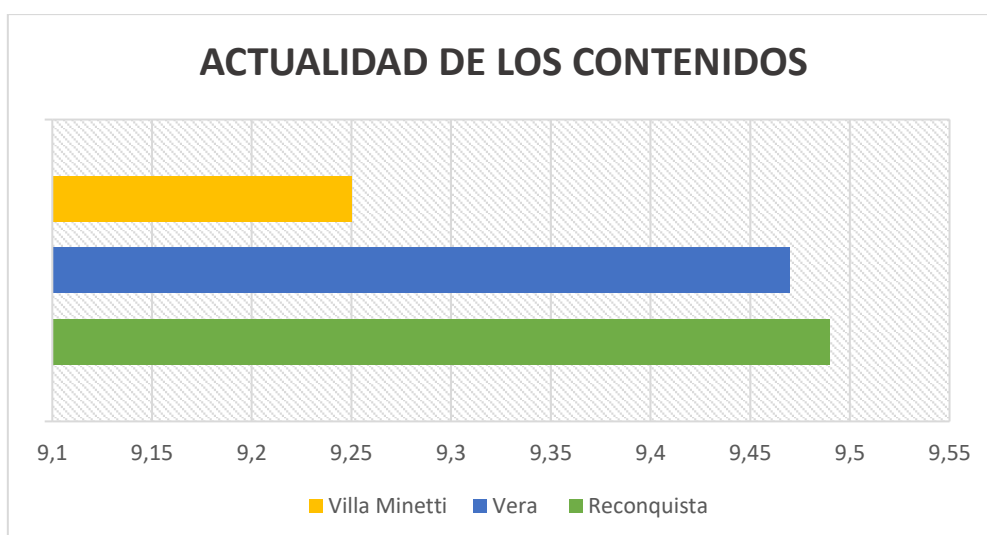
los participantes, la actualidad de los contenidos transmitidos, y la calidad de los materiales de clase utilizados.

- Utilidad para la actividad laboral de los participantes

Con relación a esta primera dimensión, los resultados obtenidos han sido muy positivos en todos los casos, obteniéndose valores de 9 o superiores. En función de los comentarios cualitativos receptados, el público participante consideró de gran utilidad para su desempeño profesional y/o laboral los contenidos aprehendidos, destacando el valor de las herramientas prácticas para potenciar la eficacia de las tareas, sean presentes o futuras.



- Actualidad de los contenidos

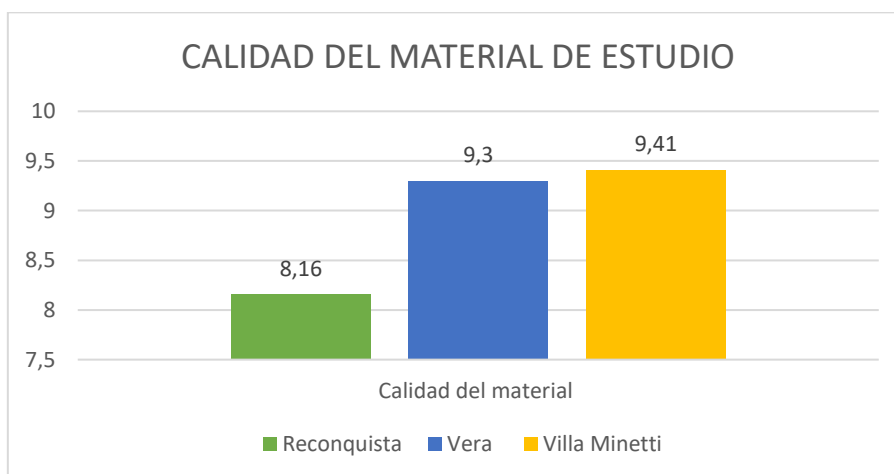


Respecto a la categoría “actualidad de los contenidos”, los resultados fueron superiores a 9 en todos los casos. Los comentarios del público destacaron fundamentalmente la pertinencia de los ejemplos y experiencias relatadas, con

los que manifestaron sentirse identificados, así como también lo novedoso de las herramientas en cuanto soluciones para las problemáticas vinculadas a la formulación y/o gestión de proyectos.

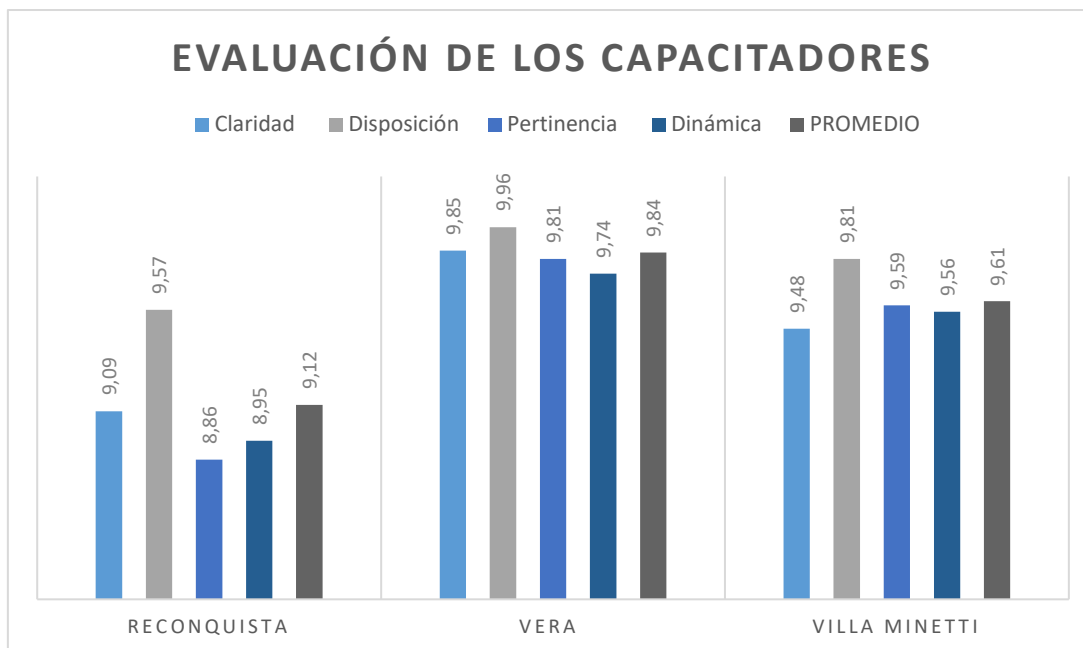
- Calidad del material de estudio

Finalmente, respecto a la dimensión de la calidad del material de estudio, el mismo fue evaluado muy positivamente en todos los cursos. Se destacó sobre todo la importancia de contar con las presentaciones y casos a utilizar en formato papel al comienzo de cada clase (a fin de no invertir tiempo en tomar notas), así como también, la disponibilidad de bibliografía complementaria en versión digitalizada.



Sobre los Docentes Capacitadores

Respecto a la evaluación de los Docentes Capacitadores, los participantes los calificaron con altos valores en todos los indicadores evaluados, siendo el promedio correspondiente a la totalidad de los cursos de 9,52 (en una escala de 1 a 10). Los indicadores que más alta puntuación recibieron fueron la predisposición de los docentes al diálogo y la pertinencia de los ejemplos y casos utilizados para las exposiciones.



En las respuestas abiertas, los participantes destacaron fundamentalmente la apertura al diálogo de los docentes, su dominio de la temática, la claridad y pertinencia de las explicaciones y ejemplos utilizados y la utilidad de las dinámicas empleadas para la aplicación práctica de las nociones teóricas.

3.1.4.2. Evaluación de los Talleres Participativos para la Formulación de Planes de Desarrollo Local (Línea 2)

En términos generales, los participantes en los diferentes talleres participativos que se llevaron a cabo en el marco de los procesos de formulación de los planes de desarrollo local valoraron positivamente el uso de una metodología de trabajo comunitaria. No se identificaron puntos débiles en el proceso participativo, destacándose por el contrario como puntos fuertes del mismo la actitud proactiva de los participantes, el respeto por los turnos de las intervenciones y la escucha activa.

Respecto a los objetivos planteados para cada instancia, todos los grupos consideraron adecuados, y evaluaron que los mismos habían sido alcanzados en la mayoría de los encuentros.

Como aspectos positivos resultantes de la realización de los talleres, se destacó la posibilidad que este método de trabajo ofrecía para priorizar y consensuar las problemáticas de la localidad, así como también la mayor viabilidad de las posibles soluciones como resultado del diálogo. Otros aspectos positivos

identificados por los grupos de trabajo fueron la participación multiactoral, el intercambio de ideas en torno a una visión única de futuro y la posibilidad de compartir y conocer los contextos de actuación de los distintos actores y sus limitaciones.

3.2. Tarea 2. Acompañamiento Técnico a las Comunas para la Formulación de Planes de Desarrollo Local y Proyectos específicos

Respecto a la ejecución de este segundo componente, se culminó en tiempo y forma con la realización de las cuatro actividades que el mismo comprendía, a saber: actividad 5 (selección de los programas y comunas beneficiarias), actividad 6 (relevamiento del estado de situación de los planes y proyectos comunales), actividad 7 (definición del plan de acción) y actividad 8 (implementación del plan de acción).

3.2.1. Selección de los programas y comunas beneficiarias

Esta actividad comprendió la realización de dos tipos de diagnóstico. El primero, fue el diagnóstico preliminar de comunas. Para ello, se procedió -de modo conjunto con los referentes de la Secretaría de Coordinación- a una primera identificación de aquellas comunas que en cada Departamento, serían las beneficiarias del acompañamiento técnico. Se seleccionaron un total de nueve comunas, tres por cada Departamento, a partir de criterios tales como la dificultad observada para el acceso a los programas provinciales, y el interés o requerimiento específico de asesoramiento por parte de las autoridades comunales.

Departamento	Comuna
9 de Julio	Gato Colorado
	Villa Minetti
	San Bernardo
Vera	La Gallareta
	Margarita
	Intiyaco
Gral. Obligado	Villa Ana
	Ing. Chanourdie
	Nicanor E. Molinas

El segundo diagnóstico refirió a la selección de aquellos programas provinciales que serían priorizados como eje para la asistencia técnica, y fue completado durante el mes de enero del presente año. Para ello, se trabajó a partir de los problemas y necesidades más significativos de cada Comuna, los cuales surgieron del trabajo realizado por los referentes locales en el marco del Taller de Análisis de Problemas realizado en el mes de diciembre de 2018. Sobre esa base, las autoridades de la Secretaría de Coordinación del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe identificaron una serie de Programas Provinciales que se consideraron los más adecuados y factibles para solucionar y/o mejorar el estado de situación de las problemáticas locales. De esa manera, este segundo diagnóstico sirvió como insumo para la realización del tercer taller de Estrategias y Líneas de Acción del Plan de Desarrollo Local, tal como se describe en el apartado 3.2.4.

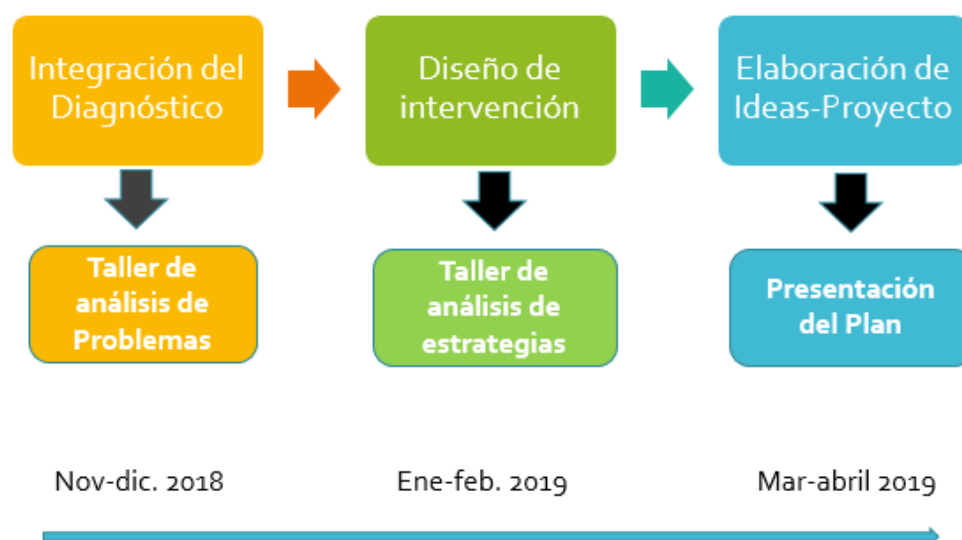
3.2.2. Relevamiento del estado de situación de los planes y proyectos comunales

Esta actividad comprendió en primer lugar, el contacto con las comunas beneficiarias del acompañamiento técnico. A partir de la presentación realizada vía telefónica por la Secretaría de Coordinación, los expertos colaboradores asignados a esta tarea tuvieron los primeros contactos vía mail con los referentes de las nueve comunas durante los meses de octubre y noviembre del año 2018. En esos intercambios, se definió el responsable del proceso en el ámbito comunal, se solicitó el envío y/o preparación de la información/documentación existente sobre la comuna y se definió la fecha de la primera visita presencial de los Expertos, con vistas a la realización del diagnóstico del grado de avance alcanzado.

La realización de este último (que constituye la segunda sub-actividad), implicó la identificación de las acciones previamente emprendidas por cada comuna respecto a planes de desarrollo local y proyectos públicos (ejecutados, en ejecución o por ejecutar). Esta información fue relevante para la determinación del punto de partida y la consiguiente definición del plan de acción.

3.2.3. Definición del plan de acción

Esta actividad consistió en la definición de las fases de acompañamiento a implementar en cada comuna. Dado que se constató que era escaso el grado de avance alcanzado en la formulación de proyectos y planes de desarrollo local en la totalidad de las comunas relevadas, se optó por un esquema único, a replicar en todas ellas, y que comprendió las siguientes etapas:



Como se muestra en el gráfico, el plan de acción para cada comuna supuso un acompañamiento de seis meses de duración en tres etapas, que combinó instancias de trabajo tanto presencial –bajo el formato de talleres participativos y reuniones de consultoría- como remoto –mediante intercambios vía mail y telefónicos. A continuación, se describen brevemente los objetivos y características de cada una de las etapas de dicho plan.

- *Etapa 1: Diagnóstico.* Tuvo como objetivo recabar información secundaria y relevar información primaria relativa a cada comuna. Como resultado de la misma, se procedió a la identificación participativa de los problemas y necesidades más importantes de cada localidad, sobre la base de los cuales se definieron las áreas de intervención del Plan de Desarrollo Local.
- *Etapa 2: Diseño de Intervención.* Tuvo como objetivo identificar participativamente las estrategias y líneas de acción más adecuadas para enfrentar las problemáticas identificadas en la Etapa 1.

- *Etapa 3: Elaboración de Ideas-Proyecto y presentación del Plan de Desarrollo Local.* Tuvo como objetivo transformar las líneas de acción en ideas-proyectos específicos, que pudieran servir de base para la formulación de proyectos en el marco de los Programas públicos existentes. Con este producto, se completó el último elemento de los planes de desarrollo local, que fueron presentados a la comunidad como acto de cierre del proceso.

3.2.4. Implementación del plan de acción

Esta actividad supuso el desarrollo de las tres fases del plan de acción para el acompañamiento técnico a las comunas, mencionadas en el apartado previo. En los títulos siguientes, se presentan las acciones llevadas a cabo para dar cumplimiento a cada una de ellas.

3.2.4.1. Etapa 1: Diagnóstico

Esta primera etapa, que tuvo una duración de dos meses (noviembre y diciembre de 2018) abarcó dos instancias presenciales: los talleres de diagnóstico y los talleres de análisis de problemas. Además, de modo previo y con posterioridad a los mencionados talleres, se realizaron otras acciones de trabajo remoto para la preparación, seguimiento y cierre de las actividades.

Los talleres de diagnóstico se realizaron durante los días 12 a 14 de noviembre del 2018, y contaron con la participación de los jefes comunales y sus equipos, como así también, representantes de la Secretaría de Coordinación del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Durante estos primeros talleres –que tuvieron una duración promedio de tres horas en cada una de las nueve comunas- se combinó una instancia de capacitación en materia de formulación de planes de desarrollo local con una instancia de trabajo, en la que se completó de modo conjunto un instrumento de diagnóstico que abarcó los siguientes puntos:

- Delimitación y estructura territorial
- Características físicas del territorio
- Datos demográficos
- Instituciones con las que cuenta la localidad
- Infraestructura de servicios
- Actividad económica

- Organización y administración comunal
- Proyectos y estado de situación
- Análisis FODA
- Cuadro de actores

Con posterioridad a esta primera instancia presencial, durante las tres semanas subsiguientes (entre el 16/11 y el 7/12), los expertos completaron los instrumentos de diagnóstico con toda la información recabada y enviaron el *feedback* de lo trabajado a cada comuna. Sobre esa base, los referentes comunales proveyeron los datos faltantes, y reenviaron el instrumento para su consolidación definitiva.

Sobre la base de dicho diagnóstico, se realizaron los talleres de análisis de problemas, que tuvieron lugar durante los días 12 a 14 de diciembre del año 2018. En esta segunda instancia presencial se invitó a participar a los referentes sociales e institucionales de cada comunidad, quienes aportaron diferentes perspectivas para la identificación consensuada de las principales problemáticas locales. El esquema de trabajo de cada taller comprendió seis actividades, cada una de las cuales tuvo una duración promedio de 30 minutos:

- Presentación de la actividad y de los participantes
- Identificación de Problemas
- Definición de áreas estratégicas de problemas y priorización
- Problemas, ventajas y deseos
- Elaboración de la visión de la Comuna
- Valoración de lo logrado en el marco del Taller

Cada actividad se desarrolló a partir de una breve explicación conceptual y ejemplificativa de los expertos, seguida de un trabajo grupal y una puesta en común. Para ello, se trabajó en equipos de 5 o 6 personas, procurando la representación mixta de las diferentes instituciones participantes.

Se realizaron cinco talleres de análisis de problemas, en los que participaron siete de las nueve comunas seleccionadas: Villa Ana, Ingeniero Chanourdie,

Margarita, La Gallareta, Villa Minetti, San Bernardo y Gato Colorado³. El total de participantes fue de 68 personas, cuya distribución se presenta en el siguiente cuadro:

Lugar de realización del Taller	Comunas invitadas	Cantidad de participantes
Villa Ana	-	10
Ingeniero Chanourdie	-	22
La Gallareta	Margarita	21
Villa Minetti	San Bernardo	10
Gato Colorado	-	5

De modo muy sintético, se puede señalar que los principales problemas y necesidades identificados se relacionan con la escasa disponibilidad de fuentes de trabajo genuino, la falta de capacitación y formación de los jóvenes para el mundo del trabajo, las falencias en la prestación de los servicios públicos (fundamentalmente agua potable, electricidad y salud), la seguridad y las dificultades de conectividad (rutas no pavimentadas, falta de mantenimiento de los caminos, problemas de frecuencia de los servicios de transporte, entre otros problemas). El listado completo de los problemas para cada comunidad se encuentra incluido dentro de los Planes de Desarrollo Local respectivos, en el *Anexo ii*.

3.2.4.2. *Etapas 2: Diseño de Intervención*

Esta segunda etapa abarcó los meses de enero y febrero de 2019, e incluyó –al igual que la anterior- diferentes instancias de trabajo virtual y presencial.

Como primera actividad, una vez culminados los talleres de análisis de problemas, durante el mes de enero los expertos procedieron a la elaboración de cuadros síntesis de problemáticas para cada comuna, los cuales fueron

³ Las comunas de Nicanor E. Molinas (Departamento Gral. Obligado) e Intiyaco (Departamento Vera) no participaron en esta instancia ni pudieron dar continuidad al proceso, por lo que dejaron de ser beneficiarias del proceso de acompañamiento en esta etapa.

compartidos de modo virtual con todos los participantes, a los fines de su validación.

Luego de esta validación, a fines de enero se realizó una reunión de trabajo con los miembros de la Secretaría de Coordinación, en la que se analizaron estas problemáticas y se identificaron los programas provinciales que podrían implementarse en cada caso para contribuir a solucionar o atenuar las necesidades priorizadas.

Identificados los programas que servirían de eje para el trabajo comunitario, se organizaron y realizaron los talleres de estrategias y líneas de acción. En dichos talleres, que tuvieron lugar durante los días 26, 27 y 28 de febrero del presente año, participaron nuevamente los referentes sociales e institucionales de la comunidad, a fin de propiciar el trabajo sinérgico de la comunidad.

El esquema de trabajo de los talleres –que tuvieron una duración promedio de tres horas- comprendió las siguientes actividades:

- Presentación de la actividad y de los participantes
- Recapitulación de los Problemas identificados en el taller de análisis de problemas
- Definición de estrategias y objetivos por áreas de problemas
- Definición de líneas de acción
- Definición de actividades, programas o proyectos
- Valoración de lo logrado en el marco del Taller

Se realizaron tres talleres, en localidades elegidas por su equidistancia a las demás comunas beneficiarias del acompañamiento: Ingeniero Chanourdie (en la que participaron los referentes de Villa Ana); Margarita (en la que participaron los referentes de La Gallareta) y Villa Minetti (en la que participaron los referentes de las comunas de San Bernardo y Gato Colorado). En total, el número de participantes fue de 49 personas, tal como se presenta en el siguiente cuadro:

Lugar de realización del Taller	Comunas invitadas	Cantidad de participantes
Ingeniero Chanourdie	Villa Ana	15
Margarita	La Gallareta	15
Villa Minetti	San Bernardo Gato Colorado	19

En este caso, dada la mayor complejidad de los resultados a alcanzar, durante los talleres se explicaron y ejemplificaron los conceptos claves (objetivos, estrategias, líneas de acción) y se avanzó en las definiciones correspondientes a las primeras áreas de problemas, comprometiéndose los referentes comunales a continuar y finalizar la tarea en las dos semanas subsiguientes.

3.2.4.3. *Etapa 3: Elaboración de Ideas-Proyecto – Presentación del Plan de Desarrollo Local*

Esta última etapa –que abarcó los meses de marzo y abril de 2019- comprendió en primer lugar el seguimiento de las producciones iniciadas en el taller de estrategias y líneas de acción. Dicho seguimiento se realizó de modo virtual, con una instancia de consultoría presencial. Para esta última, se programaron tres reuniones o consultorios de dos horas de duración, en las ciudades de Reconquista, Vera y Villa Minetti los días 12, 13 y 14 de marzo, respectivamente.

Como resultado de la labor de los equipos comunales con el acompañamiento técnico descrito, se definieron las estrategias y líneas de acción para todas las áreas de problemas identificadas en la primera etapa, y se elaboraron ideas-proyecto con factibilidad de ser ejecutadas en el marco de los programas provinciales priorizados en la segunda etapa.

Finalmente, esta etapa incluyó también la sistematización de todo lo producido por cada comuna a lo largo de todo el proceso y su compilación en un documento que sintetiza los lineamientos de cada Plan de Desarrollo Local (los siete documentos se encuentran incluidos en el anexo ii). Esta tarea fue realizada por el equipo técnico de este Proyecto, con la colaboración de la Secretaría de Coordinación del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, que aportó el diseño de las carátulas y procedió –luego de la validación final de los

documentos por parte de las autoridades comunales- a su impresión para su presentación y difusión.

La presentación de los planes tuvo lugar los días 9, 10 y 11 de Abril del presente año. Para ello, se organizó en cada comuna un acto público, al que se invitó a la comunidad en general, y en especial, a todas aquellas personas que participaron del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Local. También se contó con la asistencia de autoridades y referentes provinciales del Plan del Norte y representantes del CFI. En dichos actos, las autoridades comunales explicaron los aspectos centrales de sus planes, y destacaron la importancia estratégica de los mismos para la promoción del desarrollo. En el anexo ii se incluyen los flyers de difusión de los actos de presentación, como así también, algunas fotografías que ilustran su relevancia.

3.3. Tarea 3. Propuesta de creación de un Ente de Desarrollo Regional

Finalmente, respecto al Componente 3, se dio cumplimiento a todas las actividades previstas para su ejecución, que comprendían: el diagnóstico y relevamiento de información sobre actores políticos, económicos y sociales claves (actividad 9); el diseño del Anteproyecto preliminar y presentación a la Secretaría de Coordinación (actividad 10); y la elaboración del Proyecto Ejecutivo Final (actividad 11), tal como se describe a continuación.

3.3.1. Diagnóstico y relevamiento de información sobre actores políticos, económicos y sociales claves

Esta primera actividad supuso la realización de una serie de reuniones de trabajo con el Secretario de Coordinación y su equipo, como así también, otras acciones de relevamiento de información en el marco de las interacciones con los actores territoriales. Como resultado de las mismas, se logró:

- La elaboración del mapa de actores, es decir, la identificación de los actores políticos, económicos y sociales locales, regionales y provinciales cuya participación resulta clave para el funcionamiento del ente a crear.
- El relevamiento de los actores gubernamentales y de la administración pública que pudieran proporcionar información fundamental para la definición de la forma, las funciones y la estructura institucional, teniendo en cuenta las

interrelaciones entre los diferentes niveles de gobierno que se requerirán para la puesta en marcha del ente.

- La recolección y sistematización de la información secundaria -relativa al ámbito regional, provincial o nacional- que se considera necesaria para un diagnóstico certero de las necesidades, requerimientos y expectativas relativos a la conformación del ente.

Estos insumos resultaron fundamentales para la elaboración del anteproyecto, que constituye el primer producto de este componente, tal como se describe en el apartado siguiente.

3.3.2. Diseño del Anteproyecto preliminar y presentación a la Secretaría de Coordinación

Esta actividad comprendió tres sub-actividades. La primera ellas, consistió en la identificación de alternativas viables con relación a la forma jurídica y estructura organizacional del ente. En ese sentido, se recopiló información relativa a organismos tales como la Agencia Córdoba de Inversión y Financiamiento (ACIF); la Agencia de Desarrollo, Financiamiento e Inversión de la Provincia de La Rioja (ADIF-LAR); la Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI); la Agencia de Promoción de Inversiones y Comercio Exterior de la provincia de Buenos Aires (GLOBA); la Agencia de Promoción de Inversiones y Comercio Exterior de la Ciudad de Buenos Aires (InvestBA); la Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones (ASJDI); la Agencia de Inversiones de Neuquén (ADI-Nqn); la Agencia de Desarrollo de Río Negro (CREAR); y la Red Federal de Agencias y Organismos de Inversión y Comercio Internacional.

Con esta información, sumada a la recopilada en la actividad 9, se procedió a la elaboración del primer borrador o anteproyecto preliminar (segunda sub-actividad), en el que se diseñaron las posibles funciones del ente, y las correspondientes opciones de estructura orgánica; así como también, las propuestas de figuras jurídicas susceptibles de ser adoptadas, identificando ventajas y desventajas de cada una de ellas. Además, se definieron los lineamientos para la elaboración de un plan de desarrollo institucional que permita su consolidación progresiva a mediano plazo.

Este primer documento (que se incluye en el anexo iii) fue presentado a los referentes del Plan del Norte en mayo del 2019, en una reunión en la que se discutieron los diferentes aspectos de la propuesta, presentación que configuró la tercera sub-actividad.

3.3.3. Elaboración del Proyecto Ejecutivo Final

Sobre la base del *feedback* recibido por parte de las autoridades provinciales en el marco de la actividad previamente descrita, se elaboró finalmente una propuesta de proyecto ejecutivo para la creación del “Instituto para el Desarrollo Regional de la Provincia de Santa Fe”. Dicha propuesta –que se incluye también en el anexo iii- presenta el formato de un decreto del Poder Ejecutivo provincial, por ser éste el procedimiento recomendado para la creación del organismo. En el mismo, se describen sus objetivos (generales y específicos), el organigrama del Instituto, la descripción de las funciones de cada uno de sus órganos, y la articulación esperada con los diferentes niveles de gobierno.

4. CONSIDERACIONES FINALES:

Como se describe en el presente informe, durante los ocho meses de duración del Contrato de Obra (octubre de 2018 a junio de 2019), se dio cumplimiento en tiempo y forma a la totalidad de las actividades pautadas en el Plan de Trabajo, lográndose por lo tanto el cumplimiento al 100% de las tres tareas previstas.

Respecto a la Tarea 1, se llevó a cabo el proceso de capacitación con un alto nivel de participación, tanto en la línea de Formulación de Proyectos para el ámbito local, como en la línea de Formulación de Planes de Desarrollo Local. Se destaca el alto grado de satisfacción de los participantes, según surge de los instrumentos de evaluación cuyos resultados se consignaron en el apartado 3.1.4. En virtud de ello, y teniendo en cuenta además los requerimientos de profundizar las acciones formativas por parte de los diferentes agentes y actores capacitados, se concluye que el impacto regional de este componente fue positivo, ya que contribuyó a dotar a los destinatarios de conceptos y

herramientas fundamentales para la elaboración de planes y proyectos de desarrollo.

De igual modo, la Tarea 2 tuvo resultados muy satisfactorios desde la perspectiva de los actores y territorios implicados. La participación de la comunidad en los procesos de formulación de los planes de desarrollo local fue elevada, y se produjo una interacción positiva entre los referentes públicos, privados e institucionales de las localidades, lo que redundó en un mayor compromiso por llevar adelante acciones mancomunadas. Con ello, se considera que se ha colaborado en la adopción de decisiones y la definición de líneas estratégicas de acción que puedan mejorar la eficiencia económica, social, ambiental y política de las comunidades territoriales, con una visión participativa, endógena, integrada y sostenible.

Finalmente, y con relación a la tarea 3, se definieron los lineamientos de creación del Instituto para el Desarrollo Regional de la Provincia de Santa Fe, con el objetivo de que el mismo sirva para consolidar los resultados del Plan del Norte mediante el desarrollo de acciones de acompañamiento técnico y articulación política para la formulación, gestión y evaluación de los programas y proyectos que lo integran. Se espera que este organismo pueda potenciar y expandir las capacidades y herramientas proporcionadas a los actores territoriales, de modo tal de dar continuidad y dotar de mayor ejecutividad a los procesos que se pusieron en marcha durante los últimos meses.

En ese sentido, se recomienda fuertemente a las autoridades provinciales poner en marcha el proceso de institucionalización del Plan del Norte, implementando para ello las acciones políticas y técnicas que permitan aprovechar del mejor modo estas experiencias, y sobre todo, consolidar el protagonismo y responsabilidad de los actores locales en la construcción de su futuro.

En definitiva, y en vistas de los productos alcanzados en el marco de esta consultoría, se considera que se ha contribuido a la potenciación de las capacidades y herramientas de los agentes locales para diseñar y ejecutar intervenciones beneficiosas para el desarrollo local, en el marco del Plan del Norte, lográndose de ese modo la consecución de los objetivos previstos en el Contrato de Obra.

Es importante señalar que no se registraron obstáculos ni dificultades relevantes a lo largo del proceso de ejecución de este Proyecto, destacándose por el contrario la excelente predisposición, el acompañamiento permanente y la sinergia del trabajo conjunto con el equipo de la Secretaría de Coordinación del Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado de la Provincia de Santa Fe.

ANEXOS

i. Capacitación en Formulación de Planes de Desarrollo Local y Proyectos de Inversión (Componente 1)

Curso de Formulación de Proyectos en el ámbito local

- *Flyers de las jornadas*
- *Fotografías de las segundas jornadas y entrega de certificados*
- *Listado de Participantes*
- *Modelo de Certificado*
- *Presentaciones y material de trabajo*



DESTINADO A: AUTORIDADES Y AGENTES PÚBLICOS DE GOBIERNOS LOCALES Y REFERENTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LOS DEPARTAMENTOS 9 DE JULIO, VERA Y GENERAL OBLIGADO.

PRIMERA RONDA

- **26 de febrero - RECONQUISTA**
Centro Cívico Región 1. Hipólito Yrigoyen 1415
- **27 de febrero - VERA.**
Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales.
25 de Mayo y Roque Sáenz Peña.
- **28 de febrero - VILLA MINETTI.**
SUM de la Comuna. Av. Minetti S/N.

MODALIDAD

PRESENCIAL, A TRAVÉS DE DOS TALLERES TEÓRICO-PRÁCTICOS.

de 8.30 a 14.30 hs.

Participación gratuita



CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES



UN NORTE EN COMÚN

Flyers de las jornadas

CURSO



FORMULACIÓN DE PROYECTOS EN EL ÁMBITO LOCAL

2ª RONDA

12 de marzo - RECONQUISTA
Centro Cívico Región 1. Hipólito Yrigoyen 1415

13 de marzo - VERA.
Centro de Jubilados y Pensionados Nacionales.
25 de Mayo y Roque Sáenz Peña.

14 de marzo - VILLA MINETTI.
SUM de la Comuna. Av. Minetti S/N.

DESTINADO A: AUTORIDADES Y AGENTES PÚBLICOS DE GOBIERNOS LOCALES Y REFERENTES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LOS DEPARTAMENTOS 9 DE JULIO, VERA Y GENERAL OBLIGADO.

**MODALIDAD PRESENCIAL,
A TRAVÉS DE DOS TALLERES
TEÓRICO-PRÁCTICOS.**

de 8.30 a 14.30 hs.

Participación gratuita



UN NORTE EN COMÚN

Fotografías de las segundas jornadas y entrega de certificados

Reconquista



Curso de Formulación de Proyectos – Segunda Jornada

Reconquista



Entrega de Certificados

Vera



Curso de Formulación de Proyectos – Segunda Jornada



Entrega de Certificados

Villa Minetti



Curso de Formulación de Proyectos – Segunda Jornada



Entrega de Certificados

ii. Acompañamiento Técnico a Comunas para la Formulación de Planes de Desarrollo Local y Proyectos específicos (Componente 2)

- *Flyers de difusión de los Actos de Presentación*
- *Fotografías de los Actos de Presentación de los Planes de Desarrollo Local*
- *Planes de Desarrollo Local de las Comunas: Ingeniero Chanourdie, Villa Ana, La Gallareta, Margarita, Villa Minetti, San Bernardo y Gato Colorado.*

PRESENTACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL

PARA LAS COMUNAS DE

Gato Colorado
Ing. Chanourdie
La Gallareta
Margarita
San Bernardo
Villa Ana
Villa Minetti

LA GALLARETA

9/4 - 17h. CIC. Zona Urbana S/N.

MARGARITA

9/4 - 20,30h. Comuna. Belgrano 1678.

ING. CHANOURDIE

10/4 - 9h. Chanourdie Futbol Club (SUM). Zona Urbana S/N.

VILLA ANA

10/4 - 12h. SUM. 9 de Julio S/N.

GATO COLORADO, SAN BERNARDO Y VILLA MINETTI

11/4 - 10,30h. Comuna de Villa Minetti.

Av. Minetti y 25 de Mayo.

UN NORTE EN COMÚN



**CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES**



PRESENTACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL para la comuna de **La Gallareta**

9/4 - 17h.

CIC.Zona Urbana S/N.

UN NORTE EN COMÚN



CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES



PRESENTACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL para la comuna de **Margarita**

9/4 - 20.30h.

Comuna.
Belgrano 1678.

UN NORTE EN COMÚN



CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES



PRESENTACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL para la comuna de **Ingeniero Chanourdie**

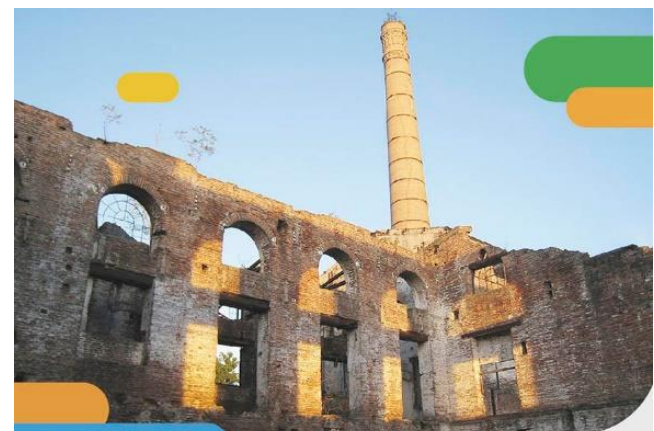
10/4 - 9h.

Chanourdie Futbol Club (SUM)
Zona Urbana S/N.

UN NORTE EN COMÚN



CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES



PRESENTACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL para la comuna de **Villa Ana**

10/4 - 12h.

SUM. 9 de Julio S/N.

UN NORTE EN COMÚN



CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES



PRESENTACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL para la comuna de San Bernardo

11/4 - 10,30h.

Comuna de Villa Minetti.
Av. Minetti y 25 de Mayo.



CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

UN NORTE EN COMÚN



PRESENTACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL para la comuna de Gato Colorado

11/4 - 10,30h.

Comuna de Villa Minetti.
Av. Minetti y 25 de Mayo.



CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

UN NORTE EN COMÚN



PRESENTACIÓN

PLAN DE DESARROLLO LOCAL para la comuna de Villa Minetti

11/4 - 10,30h.

Comuna de Villa Minetti.
Av. Minetti y 25 de Mayo.



CONSEJO FEDERAL
DE INVERSIONES

UN NORTE EN COMÚN

**Fotografías de los Actos de Presentación de los Planes de
Desarrollo Local**

Plan de Desarrollo Local de La Gallareta



Plan de Desarrollo Local de Margarita



Plan de Desarrollo Local de Ing. Chanourdie



Plan de Desarrollo Local de Villa Ana



Planes de Desarrollo Local de Villa Minetti, San Bernardo y Gato Colorado



**iii. Propuesta de creación de un Ente de Desarrollo Regional
(Componente 3)**

- *Anteproyecto*
- *Proyecto Ejecutivo para la creación del Instituto para el Desarrollo Regional de la Provincia de Santa Fe*